GIRONA NOTICIES.COM + Periodisme

Sobre el piso de Bermejo.

Opinió | 14/02/2008 | 10:44

¿Sabremos algún día la cuantía destinada por el Ministerio del Interior a la protección de algunos colegas que corrían?

¿Por qué El Mundo –que presume de ser adalid de la anticorrupción en la vida pública- no investigó de qué modo Eduardo Zaplana ex ministro de Trabajo y portavoz del Gobierno de José María Aznar y, durante esta legislatura, portavoz parlamentario del PP, consiguió mejorar las condiciones hipotecarias de su vivienda, adquirida en el paseo de la Castellana de Madrid?

La noticia fue publicada en el diario Levante y la firmó el colega Juan Antonio Blay. Se trata de un piso de 532 metros cuadrados, por el que pagó el matrimonio Zaplana-Barceló, 212 millones de las antiguas pesetas, mediante un crédito hipotecario concedido por la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM).

Por cierto, los máximos dirigentes de esa Caja debían sus nombramientos a quien, hasta el año 2002, había sido presidente de la Generalitat Valenciana. O sea, Zaplana. ¿Podría al menos interpretarse este tan significativo gesto de la CAM como un sospechoso tráfico de influencias?

¡Oh, qué plato tan suculento habría podido preparar el chef Ramírez para los lectores de El Mundo, los oyentes de la COPE o los espectadores de Telemadrid, o de Canal 9, además de los lectores de La Razón y ABC, si el beneficiado con rebajas hipotecarias para un piso de superlujo hubiera sido Jesús Caldera, ministro de Trabajo y Asuntos Sociales en el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero!

Pero Mariano Bermejo, ministro de Justicia, no es Zaplana, cuya trayectoria política está, por lo demás, cuajada de episodios digamos turbios o más bien opacos en relación con el manejo del dinero, según puede demostrarse documentalmente sólo repasando la trascripción de las conversaciones del caso Naseiro, asunto que existió, y vaya si existió, hace ahora poco menos de veinte años.

Ese affaire lo conoce muy bien Alberto Ruiz Gallardón –fiscal de carrera-, que fue el encargado de presidir la comisión de investigación interna para, desde el propio PP, depurar responsabilidades. Las amenazas de que cantarían, y no precisamente La Traviata, dos de los principales implicados -el propio Rosendo Naseiro y Ángel Sanchís- contribuyeron a que el informe fuera recortado sustancialmente.

Bermejo no ha cometido ninguna ilegalidad. Ni una sola. Por motivos de seguridad, se trasladó a una vivienda oficial, convertida en escándalo por la derecha mediática. ¿Ha sido oportuno Bermejo reformando ahora ese piso? Es más que probable que no. Le ha faltado sin duda tacto. Y, hasta el momento, echamos de menos una explicación pública y pormenorizada. ¿Pero quién procedió hace once años (1997, con Aznar en la Moncloa) al anterior acondicionamiento de tal vivienda? ¿Es razonable hacer obras en un piso “en situación de total abandono”? Desde luego, sí. En todo caso, todo lo hecho por Bermejo es transparente, está regulado por ley y sometido a la Intervención General del Estado.

La seguridad es cara. ¿Sabremos algún día la cuantía destinada por el Ministerio del Interior a la

protección de algunos colegas que corrían, y probablemente corren aún, riesgo de ser atacados por ETA? Esa protección la impulsó el entonces ministro del Interior, Jaime Mayor Oreja. Sus sucesores en el cargo, tanto del PP como del PSOE, han mantenido el dispositivo. Que conste que me parece muy bien, porque es obligación del Estado democrático proteger a sus ciudadanos frente al terrorismo. Pero conste también que Mariano Fernández-Bermejo es también un ciudadano que debe ser protegido. El ex ministro de Sanidad Ernest Lluch, fue asesinado por ETA. Era el año 2000. Que se sepa, no contaba con protección alguna.

*Enric Sopena director de El Plural

Autor: Enric_s
Enric_s

https://gironanoticies.com/noticia/5415-sobre-el-piso-de-bermejo.htm